

2°. Nombrar comisario de la quiebra a Don Rafael Manjón--Cabezas Rojas, comerciante matriculado con licencia fiscal núm. 644.111 y de D.N.I. núm. 30.719.219 y domiciliado en Plaza de San Agustín núm. 6 de esta localidad, al que se comunicará su nombramiento por medio de oficio, a fin de que comparezca en este Juzgado y previa aceptación y juramento o promesa del mismo, proceda inmediatamente a la ocupación de los bienes y papeles de la entidad, inventario y depósito en la forma que la Ley determina.

3°. Se acuerda la ocupación cautelar conservativa de todas las pertenencias de la sociedad, así como de los libros, papeles y documentos de giro, conforme a lo dispuesto en las artºs. 1046 y ss. del Código de Comercio de 1829.

4°. Nombrar depositario de la quiebra a Don Francisco Sánchez Güeto, en cuyo poder quedarán cuantos bienes se ocupen a la sociedad, para su conservación hasta que se nombren los síndicos, relevándole de la prestación de fianzo y debiendo notificarle su nombramiento, a cuyo fin comparecerá a la presencia judicial a aceptar el cargo en su caso, y a jurar a prometer el fiel desempeño del mismo.

5°. Se acuerda la retención de toda la correspondencia postal y telegráfica de la entidad quebrada así como lo de Don Fernando Heredia Albornoz y de cuantos otros, conforme a los estatutos de la sociedad, tengan capacidad para la administración y disposición de sus bienes, librándose al efecto los despachos necesarios a fin de que se remita a este Juzgado toda la que se reciba, procediéndose a su aperturo en las fechas que se señale en la pieza correspondiente que se formará.

6°. Retrotraer los efectos de esta declaración de quiebra al día 13 de agosto de 1989, sin perjuicio de que se fije definitivamente una vez que de las diligencias se pueda precisar con toda exactitud la fecha en la que definitivamente cesó en el cumplimiento de sus obligaciones.

7°. Expedir mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de esta provincia, haciéndole saber la existencia de este Juicio Universal a los efectos legales oportunos.

8°. Expedir mandamiento por duplicado al Señor Registrador de la Propiedad de Cabra, a fin de que se haga constar la incapacidad de los administradores de la sociedad quebrada para administrar y disponer de sus bienes inmuebles.

9°. Expedir mandamiento al Señor encargado del Registro Civil del lugar de nacimiento de los administradores, para que se proceda a la inscripción marginal de esta declaración de quiebra al margen de la de nacimiento de los mismos, requiriéndose al Procurador promovente a fin de que indique a este Juzgado quiénes sean dichos administradores y Registro Civil correspondientes, y con su resultado, se acordará.

10°. Cúrese el correspondiente boletín al Instituto Nacional de Estadística.

11°. Publíquese este auto por medio de edictos que además de ser fijados en los sitios públicos de costumbre se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado y Diario «El País», transcribiendo su parte dispositiva y requiriendo al propio tiempo en los mismos edictos, a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia de la sociedad quebrada, que lo manifiesten al Camisario, bajo percibimiento de ser declarados cómplices de la quiebra y previniendo a los que adeuden cantidades a dicha sociedad, que las entreguen al depositario, bajo los apercibimientos legales.

12°. Se decreta la acumulación al presente Juicio Universal de todas las ejecuciones pendientes contra la entidad quebrada, a excepción de aquellas en que solo se persigan bienes hipotecados o pignorados, así como vencidas a lo fecha de esta declaración las deudas pendientes de pago.

13°. Fórmese las correspondientes piezas separadas de este Juicio Universal las que serán encabezadas con testimonio de esta resolución.

14°. Entréguese los edictos y despachos acordados al Procurador Señor Roldán Aguilar para su diligenciado y retorno, quedando ampliamente facultado.

Así lo acuerda, manda y firma el Señor Don Angel Morán Martínez, Juez de Primera Instancia núm. Uno Acctal. de esta ciudad y su partido judicial.

Y para que conste y publicidad a los acreedores y demás personas a quienes pueda interesar, libro y firmo el presente en Cabro a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de agosto de 1991, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, por la que se anuncia la contratación de los expedientes que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 1119/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso de Admisión Previa los expedientes que a continuación se especifican:

Clave: E40069ATES1J.
Título: «Esquema territorial de la aglomeración urbana de Jaén».
Presupuesto estimativo: 17.000.000.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Clasificación del consultor: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A.
Fianza provisional: 140.000.

Clave: E40070ATES1A.
Título: «Esquema territorial de la aglomeración urbana de Almería».
Presupuesto estimativo: 17.000.000.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Clasificación del consultor: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A.
Fianza provisional: 140.000.

Clave: E40071ATES1K.
Título: «Esquema territorial de la cuenca del Guadalete».
Presupuesto estimativo: 17.000.000.
Plazo de ejecución: 9 meses.
Clasificación del consultor: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A.
Fianza provisional: 140.000.

Clave: E40086ATES1X.
Título: «Desarrollo del Programa Metodológico del Plan para la Ordenación del territorio de Andalucía».
Presupuesto estimativo: 15.680.000.
Plazo de ejecución: 8 meses.
Clasificación del consultor: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A.
Fianza provisional: 313.600.

Exposición de expedientes: Los pliegos, tanto de Cláusulas Administrativas Particulares, como de Prescripciones técnicas podrán ser examinados en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de septiembre a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro Ge-

neral de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurriendo, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Los indicados en la Cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de octubre de 1991 a las 11 horas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrato.

Sevilla, 19 de agosto de 1991.- El Director General, Florencio Zoido Naranjo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de agosto de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (1/91/042) (Res. P-83/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Suministro de bienes homologados para las direcciones provinciales del I.A.R.A.».

Fecha de adjudicación definitiva: 27 de agosto de 1991.

Suministro: Seis vehículos todo terreno Santana 2.500 DL, Clave ATT-12-05.

Empresa: Amurrio, S.A.

Importe: 14.796.762 Ptas.

Suministro: Un vehículo todo terreno Santana 2.5 DL-CC, Clave ATT 12-03.

Empresa: Amurrio, S.A.

Importe: 1.920.613 Ptas.

Suministro: Ocho vehículos todo terreno Suzuki Samurai, 1.300 VE, ATT 13-05.

Empresa: Amurrio, S.A.

Importe: 11.689.280 Ptas.

Suministro: Seis vehículos todo terreno Santana 2.500 DC-TD, ATT 12-01.

Empresa: Amurrio, S.A.

Importe: 11.235.258 Ptas.

Suministro: Diez vehículos todo terreno Santana 2.500 DC

Empresa: Amurrio, S.A.

Importe: 21.466.720 Ptas.

Sevilla, 28 de agosto de 1991.- El Presidente, P.A. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1121/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/

1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: Subasta con Admisión Previa 2/91, para la contratación de las obras de Reforma para adaptación de Ambulatorio Virgen de la Fuensanta a Centro de Salud T II en Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento catorce millones quinientas setenta y una mil ciento dieciséis pesetas (114.571.116 pts).

Fianza provisional: 2.291.422 pts., tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: e.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 15 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba D.P.G.E., Obras, sito en Avenida República Argentina, 34.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, debiendo ser entregadas en mano, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, el décimo día natural contado a partir del siguiente al de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12,30 horas, en caso de que este día sea sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicatario.

Sevilla, 28 de agosto de 1991.- El Director-Gerente, José Luis García de Arbolleya Tornero.

RESOLUCION de 28 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1122/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: Subasta con Admisión Previa 1/91, para la contratación de las obras de Construcción de Centro de Salud T-II en polígono Poniente Norte de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos veintinueve millones doscientas treinta y cinco mil ochocientos veinte pts. (221.235.820 pts.).

Fianza provisional: 4.424.716 pts., tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupo: Todas, Categoría: e.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 18 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba D.P.G.E., Obras, sito en Avenida República Argentina, 34.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, debiendo ser entregadas en mano, en el plazo de veinte